

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION: En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190
ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

ANUNCIOS: La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.339

EL FERROL: Jueves 21 de Mayo de 1891

LA CRISIS PORTUGUESA

Interesáanos á los españoles las crisis políticas del vecino reino de Portugal poco menos que si fuesen propias; no ciertamente por lo que favorezcan ó contraríen miras ambiciosas de que en absoluto carecemos, sino porque la solidaridad entre ambos pueblos puede decirse que proviene de su misma naturaleza.

Portugal atraviesa en estos momentos una crisis complicada, que participa del carácter económico financiero por la situación del crédito, del Tesoro y de la circulación monetaria; del social, á causa de la emigración creciente al Brasil y de la paralización del trabajo, y del político, por la audacia creciente del partido republicano desde que se verificó la revolución del Brasil y desde que el conflicto diplomático con Inglaterra excitó el sentimiento nacional.

De esas tres crisis, la última, la que suscitan las aspiraciones y las conspiraciones de los republicanos, influye en todas las demás. El conflicto con Inglaterra, injustamente provocado por esta última nación, lejos de haberse exacerbado, acaba de entrar en un período favorable, pues el *modus vivendi*, que expiró el 14 del actual, ha sido prorrogado por un mes, y hay motivos para creer que el tratado definitivo mejorará el de 20 de Agosto de 1890 y que las Cortes portuguesas lo elevarán á ley, pues en ello todos los partidos monárquicos, impulsados por un sentimiento patriótico, parecen estar de acuerdo.

La crisis bancaria y la monetaria también han mejorado; y de todos modos, no son exclusivas de Portugal, país que debía sufrir más que otros los efectos de las que surgieron en las repúblicas sur-americanas, por las relaciones mercantiles que le unen con las del Río de la Plata y el Brasil.

El malestar, la agitación y la inquietud en la nación vecina proviene en primer término del partido republicano, que ha adoptado una marcha antipatriótica y suicida. La reciente insurrección militar sofocada en Oporto fué un gran escándalo que no podía menos de perjudicar al crédito lusitano en Europa, y de preparar desfavorablemente el terreno para la realización del empréstito proyectado.

De esta y de otras causas de larga fecha, y á la que no está ajeno ninguno de los partidos políticos lusitanos, proviene el mal estado de aquella Hacienda, que ha movido al Gabinete que preside el anciano general Abreu de Souza á presentar su dimisión y dado origen á la actual crisis política. Dúdase si al Gabinete saliente reemplazará otro presidido por Bogaes ó por el vizconde de San Jauarío, aunque el último, según la pre-

sa lisbonense recibida hoy, parecía ya descartado.

El único dato fijo es que no se piensa, ni tampoco sería posible á causa de las cuestiones internacionales, en disolver las actuales Cortes; y, esto supuesto, puede afirmarse que, ó proseguirá en el mando el débil Ministerio Abreu de Souza, ó será reemplazado por uno de conciliación.

El estado de los asuntos públicos en Portugal, y más que otro alguno el de la Hacienda, no hemos de negar que es grave, y que merece y requiere la atención de Europa, y muy particularmente la de los estadistas españoles. Lo que resueltamente rechazamos en el interesado y descarado sofisma de los republicanos de aquende y allende del Guadiana y el Miño, que consiste en presentar como remedio á aquel estado de cosas una agravación de la enfermedad.

Ingratos para con la Corona y para con el Rey D. Carlos, que en las circunstancias más difíciles ha hecho grandes esfuerzos para enmendar los desaciertos de los partidos y de los hombres públicos y para llamar sobre Portugal las simpatías de Europa, les atribuyen en los sucesos exteriores é interiores una responsabilidad que en manera alguna les incumbe, y conspiran pública y privadamente, con la pluma, la palabra y el soborno para instaurar la República en aquel país.

Procediendo así, los republicanos portugueses y sus auxiliares españoles son, indudablemente, los mayores y más crueles enemigos de la prosperidad y del honor de aquel Estado. Portugal ha perdido en tres revoluciones aquel rico y vasto Imperio colonial que debió en primer término al impulso y constancia de sus Monarcas y del Infante D. Enrique, y al esfuerzo y grandes dotes de los Gama, Albuquerque, Almeida y Cabral. Revolución fué en el genuino sentido de esta palabra, la agregación á España, al terminar el siglo XVI, siquiera se verificase por derecho de herencia, y la confirmaran las Cortes de Thomar, y es sabido que, cerrado el puerto de Lisboa á los holandeses, á los pocos años éstos comerciaban y conquistaban por su cuenta en Asia, y destruían la base del poder lusitano en aquellas regiones. Revolución fué también la de 1640, en la cual, si Portugal reivindicó su autonomía, no lo consiguió sino á costa de una parte de sus colonias, que Holanda é Inglaterra le arrebataron. Por último la gran crisis comenzada en 1808, común á ambos Estados peninsulares, terminó para Portugal con la separación del Brasil, como para España con la pérdida de sus provincias americanas.

Una nueva convulsión, una nueva y formidable crisis política como la que entrañaría el triunfo, por fortuna poco probable, de la República en aquel Estado, no puede caber la menor duda en

que concluiría con los restos de su poder colonial en Africa y en Asia, reduciéndole á nación puramente continental, comprendida en una estrecha faja de terreno, la tercera parte de la cual es casi improductiva y seguirá siéndolo mientras no se establezcan comunicaciones y relaciones con nuestras provincias del SO.

(De La Epoca).

Asuntos del día

La Democracia de ayer inserta un artículo de La Justicia contra los alcaldes de real orden, haciéndolo suyo en todas sus partes.

Nosotros creemos que La Democracia no debía ocuparse de esa cuestión de que ya hemos tratado antes de las últimas elecciones; pero por lo visto es aficionado el colega á las variaciones sobre el mismo tema.

¿No sería mejor que se dedicara á procurar que en elección de alcaldes nos diera el ejemplo la republicana Francia?

Nuestro apreciable colega local republicano nos anuncia que no tolerará ninguna trasgresión de la ley al alcalde de real orden y que agotará cuantos recursos legales tenga á mano para hacer difíciles las trasgresiones.

Vamos á cuentas, compañero. Si el alcalde, en vez de ser nombrado por la corona, fuera nombrado por el concejo ¿le tolerarían VV. ilegalidades?

¿Es que tienen VV. dos leiseses, como dice un conocido carretero, una para los amigos y otra para los enemigos?

Amenazan VV. con grandes disturbios; pero por fortuna VV. son de la familia del San Martín de La Marsellesa y como aquel muy buenas personas, para que no se arregle todo en paz y en gracia de Dios.

Dícese que los concejales republicanos tienen ya acordado el reparto de cargos y comisiones para el futuro Ayuntamiento.

Parece que las tenencias de alcaldía se adjudicarán á los señores San Román, Fernandez Cantón, Calvo, Rodríguez Montero, Rodríguez Mosquera y Couce.

Cuéntase que en la comisión de Hacienda entrarán los señores Calvo, Chirol y Liste, en la de obras los dos Rodríguez republicanos y Permuy y que no será tan escogido el personal para bagajes, iglesia, cementerio y servicios diversos.

Y asegúrase, por último, que se les firmará la

cesantía á todos los vocales de comisiones que pertenezcan á partidos monárquicos. No nos parece mal.

Unos párrafos de La Democracia de ayer que no tienen desperdicio:

«Si desgraciadamente—no hay que olvidar que vivimos en el país de los absurdos—dentro de dos años no hubiese vencido la República, unidos todos, federales, centralistas y posibilistas seríamos dueños, de los municipios. El triunfo de hoy es la prueba indudable de la victoria de mañana. El porvenir es lógicamente nuestro. Ya lo saben los monárquicos.»

«Y una vez con mayoría en los Ayuntamientos, la República sería proclamada inmediatamente. Esta es una verdad axiomática, indiscutible.

¡El mar se desborda; poned diques á las olas!
La victoria no está en las Cortes, que está en los municipios.»

En cuanto al Ferrol, cuyo resultado tan galouferos ha puesto á nuestros republicanos, todo saldrá saldrá según el humor en que se encuentren para entonces los capataces de marras.

¡Quién sabe cuantos rojos de hoy serán grises el 93! A medida que se vayan haciendo barbirucios, pueden ir cambiando de color; y en dos años hay tiempo para tantas cosas.

Desde Madrid

19 Mayo 1891.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Parece que vivimos en Jauja; no se oye hablar más que de billetes de Banco, circulación fiduciaria, millones, etc, etc. Y á todo esto ¡miren ustedes lo que son las cosas! A mi me coge sin diastro... Dicho se está que esas conversaciones tienen por punto de partida el debate que se está verificando en el Congreso, y el cual, aunque ayer hablé de él en mi carta, he de referirme de nuevo, porque es no sólo el asunto principal, sino único, del día.

Hubo, en el debate de ayer, una nota importante: la dada por el diputado ministerial señor Gómez Pizarro al hablar para alusiones. Hiz un discurso de oposición al ministro de Hacienda, y es claro, se comentó mucho el tal discurso, porque en el fondo de nuestro temperamento meridional palpita el espíritu de rebelión permanente, de oposición constante á todo el que manda, por el solo hecho de que manda... Y sucedió lo que era de esperar. Los periódicos no ministeriales que, por ese mismo espíritu, constituyen la mayoría, pusieron hoy el grito en el cielo, diciendo que la disidencia en el partido conservador es cosa segura, etc., etc. Pero es el caso que esta tarde al

— 96 —

Su rostro no tenía el carácter bretón, sus facciones puntiagudas, su mirada cautelosa y casi feroz se acercaban más bien al tipo angevino. En efecto, era natural del Anjú, país esencialmente f cundo en vagabundos y saltimbanquis. Hasta la edad de veinte y cinco años había ejercido en distintas partes la respetable y triple profesión de mercader de yerbas aromáticas, titiritero y bailarín. En esta época entró de cochero en casa de monseñor de Tolosa, el cual no era aun gobernador de Bretaña. Judas llevaba entonces consigo un niño del que se valía para atraer al público á que viese sus habilidades. El niño era muy bello; añicionóse á él el conde de Tolosa, y lo hizo su paje; después, al cabo de algunos años, lo puso en el número de los gentiles hombres de su casa. Judas, que había permanecido de criado, concibió un rencor implacable contra el niño su esclavo en otro tiempo, y ahora su superior. Cuando la permanencia en Rennes de monseñor el gobernador de Bretaña, se presentó en casa de Mr. de Vaunoy, y le pidió una entrevista secreta. Esta conferencia fué larga y Vaunoy cambió más de una vez de color, al oír al antiguo saltimbanquis. Este, antes de salir, recibió una bolsa bien provista, y pocos días después le tomó Vaunoy á su servicio. A contar desde este momento, el nuevo amo de la Tremlays comenzó á hacer una gran acogida al joven paje Didier, lo cual fué causa de furiosos accesos de celos por parte de Mr. de Bechameil, marqués de Nointel. Pocas semanas después de esto, Didier fué atacado traídoramente de noche en las calles de Rennes.

Era más de media noche. Hervé de Vaunoy se paseaba con agitación, mientras sus dos servidores hallábanse muy cómodamente sentados al amor de la lumbre. Judas se balanceaba haciendo equilibrios sobre uno de los pies de su silla, con una destreza que se resentía de su antiguo oficio. Maese Alain acariciaba bajo su chaquetón el vientre de cierta botella de hoja de lata, ancha, cuadrada, y siempre llena de aguardiente, á la cual acechaba la ocasión de decir dos palabras y parecía combatir el sueño.

—¡Santo Dios! ¡santo Dios! ¡santo Dios! exclamó por tres veces Mr. de Vaunoy dando en el suelo violentamente con el pie, y deteniéndose en frente de sus acólitos.

Maese Alain se estremeció como un hombre que despierta sobresaltado. Judas no perdió el equilibrio.

—¡Erais tres contra uno! continuó Vaunoy cuya cólera

— 93 —

—Mañana hablaremos de negocios, dijo alegremente M. de Vaunoy; ahora cenemos.

—Cenemos! repitió Bechameil, á quién esta palabra hizo recobrar parte de su serenidad.

Levantóse Alix, y por instinto, alargó su mano á Didier, pero M. Bechameil fué quien la tomó, viéndose obligado el capitán á contentarse, de intento, ó á falta de otra cosa, con los huesosos dedos de la señorita Olivia.

No referiremos la cena, impacientes como estamos de llegar á acontecimientos de mayor importancia. Diremos solamente que M. de Vaunoy, al brindar varias veces á la salud del capitán Didier, cambió más de una mirada equívoca con Alain, al cual dió una órden en voz baja al concluir la cena.

Alain transmitió esta órden á un criado de cara sospechosa que Vaunoy había sobornado el año anterior en casa de monseñor el gobernador de la provincia, y que tenía por nombre Judas.

Entretanto, Bechameil continuaba enamorando á Alix. Esta no le escuchaba, y volvía de vez en cuando su mirada triste y sorprendida hácia el capitán, el cual habíase puesto á charlar con la señorita Olivia. Hacía esta mil melindres, mordíase los labios, y no omitía ningún detalle del divertido manejo de una coqueta vieja saboreando los obsequios de la casualidad.

Acompañó el mismo Hervé de Vaunoy al capitán hasta la puerta de su dormitorio, dándole las buenas noches. Pedro estaba aun de pie, andando por la habitación á pasos lentos, sumido en meditaciones profundas.

—Y bien, le dijo su amo, estás contento de mí? Ya ves como te he librado de las miradas indiscretas.

—Yo os doy gracias, señor, respondió Pedro.

—Has sabido alguna cosa?

—No he sabido nada acerca del niño, y esto es de mal agüero. Pero sé que la señora Goton, que fué el ama de cría del señorito, es ahora ama de llaves del castillo.

—Ella te dará noticias.

—Se también que me costará trabajo permanecer oculto mucho tiempo, porque he visto la cara de un enemigo, de Alain, el antiguo mayordomo de Treml.

—Otro tanto digo yo, viejo mío; he visto aquí á un bribón que fué criado de monseñor el gobernador de Bre-

23

rectificar el susodicho señor Gómez, se expresó en términos parecidos á éstos: Donde digo digo, no digo digo, que digo Diego.

O de otra manera: el yerno del marqués de Barzanallana, declaró paladinamente que no quiso molestarse en poco ni en mucho al dignísimo ministro de Hacienda, ni al presidente de la comisión no menos dignísimo, que es ministerial sumiso y obediente y que Dios le libre de volver á meterse en camisa de once varas, porque está que no le llega la camisa al cuerpo.

Lo cual que ha disgustado mucho á las oposiciones, y lo menos que dicen del citado yerno, es que ha cantado la gallina, ó que ha cantado de plano, ó que ha cantado la palinodia. En fin, que ha cantado algo.

«A la hora en que escribimos estas líneas,» combate el proyecto de referencia el señor Lopez Puigcerver; su argumento principal es este: el proyecto sería aceptable, si se obligase al Banco á reservar la tercera parte de emisión, debiendo de ser la tercera parte de esta en oro.

Esta noche continuará la asamblea de las cámaras de comercio, en la cual ya comenzó á manifestarse ayer un espíritu muy marcado de oposición al proyecto. Pero este será ley, si bien con modificaciones que, siendo de detalle, está dispuesto á admitirlas el ministro de Hacienda.

Fuera de este asunto de los billetes, repito que ninguno otro llama la atención de la gente política.

Al fin y al cabo, siempre es un consuelo eso de que veamos dinero, siquiera no sea más que en las conversaciones.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Crónica marítima

Del departamento.

Cesó en la comisaría de revistas y pasó á la de la Intervención el contador de fragata don José de Pazos Martell.

—Ha sido pasaportado el comisario de marina don José Ponceira Carballo para trasladarse á Mañón en comisión del servicio.

—Se ha formulado la propuesta de primer premio de constancia á favor del maquinista mayor de segunda clase don Gerónimo Pozuelos.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba y quedó asignado á la comisaría de revistas el contador de navío don Federico Ponte Lamas.

—Han sido promovidos á sus inmediatos empleos el teniente de infantería de marina don Gerardo Ruiz Montero y el alférez don Manuel Millón Sarmiento.

—Ha fallecido el tercer contramaestre del depósito del arsenal Pedro Rodríguez Bergas.

Noticias.

El sábado llegó á la Habana el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.

Del interior

La Democracia ocupándose de un suelto que hemos publicado referente á las fiestas profanas que las autoridades organizan para solemnizar con bailes y demás la verbena del sábado, reaparece ejerciendo su papel de protector general y haciendo alarde de sus ideas ateas.

Si fuésemos á contestar como se merecen las majaderías del inspirador de la gaceta, habríamos

mos de hacerlo en la forma tan poco cortés, que solo es costumbre ver en las columnas de aquel periódico.

Nuestros deberes y respeto al culto apostólico y á la religión no necesita recordarlos el colega; nosotros si le recordamos, por lo que suceder pudiera, que los que no nos merecen tantos respetos son los santones del pueblo.

Su Santidad ha dirigido una circular á todos los obispos del mundo católico para que todas las dispensas matrimoniales se despachen en lo sucesivo por la Sagrada Dataría, sin que por la sagrada Penitenciaría se puedan despachar más que las que se refieren á casos reservados de conciencia.

Las obras en plazas de guerra

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición que interesa sea conocida, sobre todo en las poblaciones consideradas como plazas de guerra.

Se ordena en la misma que cuando sea preciso acudir á la destrucción de obras fraudulentas levantadas en las zonas polémicas de las plazas, y haya además de recurrir á la venta, en pública subasta, de los materiales procedentes de la demolición, sea requisito indispensable el anuncio del acto, por lo menos con tres días de antelación, en los sitios de costumbre; haciéndolo por sí la autoridad militar cuando por negativa ó resistencia pasiva no lo efectuase la autoridad local, y sin perjuicio de exigir á esta última la responsabilidad en que por su conducta haya incurrido.

Caso de que la subasta celebrada con las formalidades debidas y citación del interesado, que podrá ó no concurrir al acto, no produjese resultado, se procederá también, con su intervención, á la venta directa del material, dentro del plazo prudente, que se fijará al efecto, teniendo en cuenta las circunstancias de la localidad y las de los efectos que se trata de vender.

Y, por último, si tampoco pudieran venderse, ó su producto no alcanzase á cubrir los gastos que hubiera ocasionado el derribo, habrá lugar, para resarcirse de ellos, á proceder, por la vía de apremio, contra los demás bienes del interesado, con arreglo á los artículos 738 y 739 del Código de Justicia Militar.

Estos días se están librando por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública mandamientos de apremio contra los ayuntamientos que no han verificado oportunamente el ingreso de las cantidades que adeudan por atenciones de 1.ª enseñanza correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Escriben de Cartagena que el trancazo ha hecho su aparición en aquella ciudad, registrándose bastante número de casos de dicha dolencia.

Para tranquilidad de las muchas personas que tienen en aquel departamento seres queridos de familia, podemos darles seguridades de que la epidemia se presenta con caracteres benignos.

El notable historiador gallego don Manuel Murguía ha sido autorizado por el señor gobernador civil para trasladar los restos mortales de su esposa la inspirada poetisa doña Rosalía Castro, desde el cementerio de Iria (Padrón) al mausoleo erigido en una de las capillas de la iglesia de Santo Domingo, en Santiago.

Al acto asistirán representantes de todos los centros literarios y periodísticos de Galicia.

Hemos recibido el número 4 de la revista La

Patria Gallega de Santiago que contiene este interesante sumario:

El regionalismo en el Congreso de Diputados, por S.; Mas palique, por Salvador Cabeza; Suellos; Variedades; La capilla de don Lope en la catedral compostelana, por Pablo Costantí; Una carta del P. Feijóo á la de M. N. y M. I. ciudad de Santiago; Extranjero; Correo de España; Correo de Galicia; Noticias locales.

La culpa de estar paralizadas las obras de la calle del Castañar es, según La Democracia, de un alcalde monárquico.

Los concejales republicanos, por lo visto, solo tienen interés en vigilar y solicitar aquello que les conviene.

Que es la doctrina predicada.

Recomendamos á nuestros lectores la «Cartilla de máquinas de vapor para uso de los pilotos y aprendices mecánicos de la Compañía trasatlántica», que acaba de publicar el ilustrado teniente de navío D. Eugenio Agacino, de provechosa instrucción para los pilotos, aspirantes á maquinistas, aprendices-mecánicos y alumnos de las escuelas de Artes y Oficios.

En las librerías de la viuda de Obertin y de D. Ricardo Pita existen ejemplares de dicha obrita.

Se ha expedido por el Ministerio de Fomento un Real decreto declarando comprendidos en la excepción del art. 3.º del Real decreto de 28 de Agosto de 1888 para la celebración de exámenes de fin de curso, los colegios privados que cuenten más de 20 alumnos matriculados en la segunda enseñanza y se hallen situados á distancia mayor de cinco kilómetros de la población en que radique el Instituto. Los rectores de las Universidades concederán en cada caso la autorización necesaria para celebrar dichos exámenes, oyendo á los directores de los institutos respectivos y dando cuenta de sus acuerdos á la Dirección general de Instrucción pública.

El aeronauta capitán Ruiz, que el año pasado trabajó en la plaza de toros de la Coruña, cayóse en la de Gijón desde una altura de más de diez metros, ejecutando un trabajo acrobático.

Hállase en gravísimo estado.

Necrología de la región:

Ha fallecido en Santiago el señor don Paulino Borobio Fernández, alguacil que fué de aquel ayuntamiento.

—En Orense, doña Florinda Somoza, viuda de don Tomás González.

Su cadáver fué trasladado á la villa de Carballino.

—En Ribadavia fueron exhumados del cementerio de disidentes y trasladados al de católicos, los restos mortales del niño Abraham Gómez Pérez, hijo de don Raimundo Gómez.

—En Tuy doña Manuela Araujo, viuda de don Miguel Gil.

—En Ribadeo don Pedro Vila y doña Francisca Fernández Acevedo, madre de don Anselmo y don Feonardo Rios Fernández.

—En Oro (Lugo) el señor don Modesto Novás, hermano del secretario de aquel ayuntamiento, don Eugenio Quintana.

—En Verín el maestro de escuela pública de niños, don José Salgado Novos.

—En la corte el senador por la provincia de Orense don Cástor García y Fernández.

Entre varios jóvenes de la Coruña existe la

idea de organizar una sección de declamación con el objeto de dar funciones mensuales, cuyos productos se destinarán á aliviar la afflictiva situación de los pobres de la localidad.

Esta limosna mensual se hará por medio de bonos de á peseta, que las señoras entregarán á los pobres al día siguiente de las representaciones.

Esta idea bien podían emularla nuestros aficionados al arte de Talía.

Nos dicen de Puenteume que va á publicarse en aquella villa una revista decenal, redactada exclusivamente por periodistas de aquel país, entre los cuales figuran los conocidos escritores don Valeriano Villanueva, el señor marqués de Figueroa, don Juan Tejada Velasco, don Manuel Martos, don Ricardo Caruncho, don Enrique M. Santos, don Vicente M. Pardo, don Gregorio Arias y otros. Dicha publicación, que llevará por título La Edad de Oro, dará á luz en su primer número un trabajo biográfico con un retrato del arzobispo señor Rajoy, hijo ilustre y bienhechor de aquella villa.

Uno de estos días hará el alcalde las propuestas para el nombramiento de vocales que habrán de constituir la nueva junta local de sanidad que comenzará á funcionar en Julio próximo.

Parece ser un hecho que la sección de agricultores va á introducir en España una novedad importantísima para la propaganda de la instrucción agraria, cual es las misiones agronómicas, que lleven hasta los últimos rincones de la Península útiles enseñanzas prácticas, que son las que más directa y fácilmente convencen á los labradores de la utilidad de las reformas.

Después de lo que noticiamos ayer, leemos en La Mañana:

«El sábado y el domingo se celebrarán en nuestro teatro dos conciertos, en los que tomarán parte varias notabilidades artísticas, entre las que figura el eminente artista de la Opera Italiana, Signor Antonio Baldelli, el distinguido concertista de violoncello Sr. Rubio, las Signoras Araceli, Apoute y Amparo Moréo, notables artistas, y el renombrado barítono Sr. Romero, acompañados al piano por el reputado maestro Puig.

El Sr. Cepillo, empresario de estos espectáculos, no ha perdonado medio alguno para que revistan los caracteres de verdaderas solemnidades artísticas.

A su debido tiempo insertaremos el programa y los precios de entrada y localidades, que son muy económicos en relación á la clase del espectáculo».

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Noya.

Los aspirantes á ocuparla pueden remitir sus instancias á la Secretaría de dicho Ayuntamiento, en el término de quince días.

Ha sido autorizado provisionalmente Victoria Silva para reconocer á la expósita de Ferrol Elvira Perez y Andrés Varela para prohibir á la expósita de la misma inclusa Isabel Bouza.

Ha sido ascendido á Ingeniero primero de Caminos, Canales y Puertos, el de segunda clase D. Eduardo Vila y Algorri, que presta sus servicios en la Junta de Obras del puerto de la Coruña.

La proposición de ley relativa á tarifas postales presentada en el Congreso dice así: Artículo 1.º Las cartas que hayan de circular

taña, mi noble protector, y el cual se me figura que no fué extraño á cierta emboscada nocturna que me valió el año último una estocada... Pero ya pondremos en claro todo eso. Entretanto durmamos.

—Dormid, respondió Pedro.

Echóse en la cama el capitán, y Pedro continuó velando.

EL CONSEJO PRIVADO

Dormía el capitán, soñando á la vez en la noble Alix y en la humilde niña de la selva, porque á pesar de su frialdad sistemática, no había podido volver á ver á la primera sin una viva emoción. Pedro continuaba paseando por el cuarto, pidiendo á su limitada inteligencia el medio de hallar al hijo de Tremi, Bechameil saboreaba en sueños un rico manjar. La señorita Olivia construía ricos castillos en el aire, y ya se veía dueña y señora de un gentil oficial de Su Magestad el rey Luís XV. En fin, Alix buscaba en vano el sueño, y combatía la fiebre, porque la pobre joven había sufrido mucho aquella noche. No quería interrogar á su corazón, y su corazón hablaba á pesar suyo. Ella amaba, empero la naturaleza más fuerte se rinde al primer soplo del desencanto. Hasta entónces no había visto otro obstáculo entre ella y la dicha, que su deber ó la voluntad de su padre. Ahora se abría un abismo ante ella. Didier la había olvidado.

En el departamento secreto de Mr. de Vaunoy, cuya doble puerta se hallaba cuidadosamente cerrada, estaban tres hombres reunidos, celebrando una especie de consejo. Era Mr. de Vaunoy mismo, Alain su mayordomo y Judas el criado.

Alain era ya un viejo. Su ruda fisonomía sobre la cual había dejado sus innobles huellas, la embriaguez continúa no tenía otra expresión que una dureza estúpida é implacable. Judas podía tener de cuarenta y cinco á cincuenta años.

entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África ó costa occidental de Marruecos se franquearán con sellos por valor de 0'10 de peseta por cada 15 gramos ó fracciones de este peso.

Art. 2.º Las cartas dirigidas á Cuba ó Puerto Rico se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

Art. 3.º Las cartas dirigidas á Filipinas, Fernando-Póo, Annobón ó Corisco se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

El Resumen del martes publica el retrato del conocido publicista señor Martínez Salazar (don Andrés) con extensos datos biográficos, de los cuales tomamos éstos:

«Uno de los hombres que más han contribuido con su inteligencia y su perseverancia al esplendor de la literatura gallega contemporánea es, á no dudarlo, el respetable cronista con cuyo retrato se honra la iconografía de El Resumen.

Fundador de la «Biblioteca gallega», por la cual han ido desfilando, en poco más de media docena de años, obras de ingenios tan peregrinos como Murguía, Curros Enriquez, Pondal, Añón, Saralegui, Losada, Arévalo, Ribalta y Rodríguez Seoane, «Don Andrés» ó «A Marcial», anagrama con que suele firmar sus excelentes trabajos literarios, á pesar de no ser gallego, ha puesto al servicio de Galicia su talento, sus entusiasmos, su vastísimo saber, y, sobre todo, la fortaleza de su espíritu.»

Congreso postal internacional

Han dado principio en Viena las sesiones del Congreso Postal, á las que asisten representantes de las potencias que forman parte de la Unión Universal de correos.

Las reformas que interesan al público, y de que se tratará en Viena, serán las siguientes:

La cantidad á que pueden ascender los giros postales, que hasta ahora no pasaban de 500 pesetas, se propondrá que puedan llegar hasta 1.000.

Todas las administraciones de correos estarán obligadas á tener tarjetas postales con respuesta pagada: á lo que parece este género de correspondencia ha tomado estos últimos años una extensión inesperada.

La tasa de los valores enviados por cartas, con declaración, será ilimitada; hasta ahora, en algunos países, el máximo era de 10 000 pesetas.

La cuestión de los paquetes postales será igualmente discutida; se trata de elevar de tres á cinco kilos el peso máximo de los paquetes; además, el expedidor quedará autorizado para poner en el paquete la factura de los objetos contenidos en él.

Representan á España en este Congreso el jefe de sección de correos de la dirección general del ramo señor Bas, el jefe del personal señor Torroz y dos oficiales de aquel centro.

En la Administración de correos de esta ciudad se halla detenida una carta con la siguiente dirección: Carmen Gimenez, calle de Sagasta, 85.

El día primero del próximo Junio debutará en el *Circo Coruñés* una compañía de zarzuela en cuyo repertorio figuran gran número de juguetes cómicos no conocidos del público de la Coruña.

La Junta directiva del *Liceo Círculo de las Artes y del Comercio* acordó celebrar en los salones de la misma una reunión de confianza el sábado 30, de diez de la noche á dos de la madrugada.

Los mandamientos del hombre honrado

I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo, y la registrarás con bondadosa energía.

II. Serás prudente en los negocios, pródigo en las enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir, pero irrevocable en tus decisiones.

III. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo, sin desoir su consejo.

IV. Destruirás todo error doméstico, toda precaución y desorden en cuanto apareciese en el hogar.

V. Tratarás de que exista siempre un «superabito» en los efectos y en los intereses.

VI. Haz entre los tuyos que vean en tí, cuando niños una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.

VII. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición ó lucha el poder materno con el paterno.

VIII. Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela, de la desgracia y del dolor, y sepan llevar con virilidad los males y las enfermedades en la vida.

IX. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo, no le harás comprender que puede ser más que tú; pero ponle silenciosamente en camino de serlo.

X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como de inteligencia.

Hazle «bueno» antes de hacerlo «sabio».

Noticias militares.

Se ha conferido el empleo de capitán al primer teniente del regimiento de caballería de Galicia, don Juan Lopez González.

—En vista de la instancia promovida por don Bernardo López Suarez, médico y recluta de la zona militar de Pontevedra núm. 35, se ha dispuesto que la asistencia facultativa de las fuerzas de los cuerpos activos que haya en Pontevedra, mientras no tengan médico en propiedad, corresponde de derecho al interesado, como médico auxiliar de la Reserva, sin que deba, por tanto, conferirse á otro que tenga carácter de honorario.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el segundo teniente de la guardia civil, don Pedro Rodríguez Ageitos, en solicitud de mejora de sueldo de retiro.

—El *Diario Oficial* publica una instrucción de Inspección general de artillería é ingenieros

sobre la manera de llevar á cabo la enseñanza y exámenes teórico-prácticos de los apuntes de cañón y artificieros en las secciones de tropa del arma.

—Se ha concedido el empleo inmediato á dos tenientes coroneles, cinco comandantes, ocho capitanes y doce primeros tenientes de la escala activa de Infantería; á un capitán, tres primeros tenientes, tres segundos y seis sargentos de la de reserva de dicha arma, y á un comandante, un capitán y dos primeros tenientes de Estado Mayor.

Han sido declarados aptos para el ascenso tres coroneles de carabineros.

Salió de Cartagena el cañonero de guerra *Eulalia*, dirigiéndose á Alicante.

En la calificación de ejercicios escritos en las oposiciones de maestras que se verificaron en Santiago, han obtenido las notas siguientes las opositoras que á continuación se expresan.

Sobresalientes por unanimidad:

Señoritas Camila Iglesias Fernandez, Victoria Pajares Braña, María Purificación Neira, Concepción Balsa Lopez y Aurea Rodriguez Bouza.

Por mayoría de votos:

Señoritas Pilar Amparo Rodriguez Iglesias, Agueda Fontan Campa y Concepción Ribal Lorenzo.

Aprobadas:

Señoritas Matilde Blanco Martinez, Rosa Ferro Aboy, Rita Morales Perez, Sofia Antolin Cano, Segunda Amor Ruibal, Emilia Elices Rodriguez, María Platas Freire, María Fariña Garaban, Casilda Tenorio, Blasinda Beloso Gonzalez, María Cabido Canella, Faustina Landeira Gonzalez, Jesusa Porto Insua y Rosalia Campelo Lorenzo.

Hubo siete no aprobadas.

En el ejercicio oral que principió el lunes se presentaron tres opositoras solamente.

Por real orden de 3 del presente mes se dispuso quedase en suspenso la convocatoria para artilleros de mar que debía verificarse en el mes de Junio próximo.

El síndico del gremio de vinos y aguardientes cita á los industriales de dicha clase para que á las siete y media de la tarde del sábado próximo 23 del corriente concurran á la Subalterna, calle de la Magdalena, con objeto de darles á conocer sus respectivas cuotas.

Ha sido nombrado catedrático de Derecho Mercantil de España de la Universidad de Santiago don Francisco de Castro y Fernandez.

En el núm. 32 del *Boletín Meteorológico* anuncia Nohberlesoom que en esta quincena tendremos mal tiempo, producido por varios cambios atmosféricos importantes. Figura entre ellos un ciclón de gran amplitud y notable intensidad, que pasará el 19 por las costas orientales de la América del Norte, hará la travesía del Océano Atlántico por entre los paralelos 40 y 45 y llegará el sábado 23 á Europa. El núcleo central de dicho ciclón penetrará por el golfo de Gascuña y su acción en nuestra Península será directa y completa, sintiéndose su mayor intensidad en los días 24 al 26. Ocasionará lluvias copiosas y generales y tormentas, bajas temperaturas impropias del periodo de la estación en que nos encontramos, fuerte temporal en los mares, con vientos muy duros y huracanados de entre S. O. y N. O.

Algo curioso

La apuesta de los barriles.—Se ha verificado en Oadárroa una apuesta muy curiosa entre Carlos Amalovieta y Eusebio Arámbarrí.

La apuesta consistía en hacer quince barriles de escabeche á la vista del público, en catorce horas, desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde. Se estipuló que perdería la apuesta aquel de cuyos barriles, dado caso que los dos contendientes los hicieran en el mismo espacio de tiempo, saliesen hasta cuatro pulgadas de agua por cada uno.

Multitud de curiosos presenciaron la apuesta. Amalovieta terminó los quince barriles unos veinte minutos antes que Arámbarrí, á quien desde el principio llevó algo de ventaja.

Creían algunos que los podía haber acabado para las cinco y media.

Puestos los barriles por la autoridad local en sitio seguro, fueron llenados de agua al día siguiente, con asistencia del jurado nombrado al efecto y en presencia del público; resultando una obra tan perfectamente acabada, que en hora y media que permanecieron llenos, los de Amalovieta no despidieron ni una sola gota de agua, y los de Arámbarrí despidieron cantidad tan insignificante, que de los quince barriles no salieron ni veinte litros de dicho líquido.

Según las condiciones que tenían establecidas, toscas por cierto, y como en ninguno de los barriles había llegado á cuatro pulgadas el agua que había salido, el jurado declaró indecisa la victoria, es decir, que no ganaron ni uno ni otro.

BOLETIN METEOROLOGICO
DIA 21
(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—759'4.

Viento reinante.—SO.

Fuerza del viento.—1º.

Horizonte.—Cerrado en lluvia.

Termómetro.—11º.

Mar.—Marejada del O.

Cantidad de lluvia.—4 mm.

Chirigotadas

—¿De qué vive Fermín?
—Del aire.

—¿Se rie usted?
—No, señor; es fabricante de abanicos.

Un pianista aburre á la reunión tocando una pieza monótona é interminable.

—¡Esto es mortal!—dice un concurrente á su vecino.

—Y no hay remedio. Este hombre se duerme tocando el piano.

—Pues bien; despiértele usted para decirle que ya ha concluido.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 9 n.

En Nueva York ocurrió una explosión en un vapor cargado de dinamita, causando 17 muertos y 30 heridos.

Aumenta la agitación obrera en Bruselas. Nuevos obreros que volvieron al trabajo se unieron á los huelguistas. En Charleroi ocurren diariamente colisiones entre el pueblo y la policía.

Madrid 20, 9'15 n.

Nuevos detalles recibidos acerca del combate naval entre la escuadra chilena y dos torpederos del gobierno, dán á conocer la pérdida de un crucero y uno de los torpederos, ocasionando la muerte de 200 individuos.

La explosión de la caldera del torpedero español que hacía maniobras en Mahón, causó la muerte á dos individuos de su dotación.

Madrid 20, 9'25 n.

En la sesión celebrada en el Congreso se leyó el proyecto de emisión de billetes del Banco.

Rectificaron los señores Cos-Gayón, Purgerver é Iglesias exponiendo el primer punto de estos señores la situación actual del tesoro y combatiendo las opiniones de aquel los segundos.

Tomó parte también en la discusión el señor duque de Almodovar censurando el proyecto del ministro de Hacienda.

En el Senado no revistió interés alguno la sesión de hoy.

Madrid 20, 9'30 n.

Se asegura en los círculos políticos que las minorías republicanas desistieron de remitir á los diferentes comités de provincias su anunciada circular.

Celebró hoy la última sesión la asamblea de la Liga Agraria con bastante concurrencia.

La sesión fué accidentada, reinando diferentes acuerdos entre los concurrentes en los puntos objetos de discusión.

Se acordó fuera disuelta la Liga y que los individuos que la componen se fusionasen con las cámaras agrícolas establecidas.

Madrid 20, 9'45 n.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos en Belgrado protestando el pueblo del destierro de la reina Natalia, las fuerzas del ejército cargaron contra el pueblo y con él sostuvieron una reñida lucha por espacio de dos horas.

Resultaron de la refrega 300 muertos y un grande número de heridos.

El pueblo hállase excitadísimo.

Repartióse un manifiesto en contra del gobierno con enérgicas protestas, respecto á la determinación adoptada con la reina que hoy aclama el pueblo.

Madrid 20, 9'50 n.

En la asamblea de las cámaras de comercio se aprobaron las conclusiones presentadas por la comisión nombrada para el estudio de enmiendas al proyecto de la nueva emisión del Banco.

En ellos se limita dicha emisión á la cantidad de mil millones de pesetas, conservando en caja para reserva 750 millones en oro y 250 en plata.

Se propone que el capital del Banco esté representado por el 25 por 100 en oro el 20 en plata y el 55 en valores á 90 días. Se desestima la prórroga y la autorización para contratar el empréstito.

Bolsin 4 por 100 interior 74'95.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

CARTILLA DE MAQUINAS DE VAPOR

para uso de los PILOTOS Y ASPIRANTES á MAQUINISTAS por el teniente de navío DON EUGENIO AGACINO

Se halla á la venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 3'50 pesetas.

A LOS AFICIONADOS

En la calle de San Diego núm. 22, bajo, hay dos pichones legítimos buchones, blancos, á la persona que facilite una hembra de la misma raza, se le cede uno de los dos pichones citados.

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telegrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

EL NOROESTE

96, REAL, 96

CORUÑA

El dueño de esta acreditada fonda anuncia á su numerosa clientela que desde el día de la fecha registrarán los precios siguientes:

Por día: desayuno, almuerzo tres platos, comida cuatro platos con sopa y cuatro clases de postres 16 reales.

Cama y desayuno, 7 reales.

Esmerado servicio y magníficas habitaciones con vista á la calle y á la alameda.

Alt. 15—11

Se alquilan tres habitaciones para caballeros, bien amuebladas, con asistencia ó sin ella. San Diego 29. 15—11

VENTA

Se vende la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle 67 darán razón. 15—9.

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales.

Idem á punta de pala, á 9 id.

Asturiano escogido, á 8 id.

Idem á punta de pala, á 7 id.

Menuado para fraguas, á 5 id.

Cok superior.

Carbón vegetal cribado, á 20 reales.

Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10 25—20

F. AUBOIN

Recibí esta casa otra nueva remesa de los riquísimos jamones de Monforte, que se venden al precio de 2'50 pesetas kilo.

También llegó una crecida partida del afamado salchichón de Italia, vendiéndose el kilo á 8'50 pesetas.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Irá útil decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

Se alquila un buen piso para veranear en la calle Real de Neda núm. 61 y en la misma calle núm. 32 informarán. 15—14

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orficerías.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC., ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100-REAL-100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camisas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100-REAL-100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100-REAL-100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesa, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPANA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. Los vapores ISLA DE PANAY é ISLA DE LUZON saldrán de Barcelona los días 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger. —Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante. — La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clas: artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña. — R. de Guarda.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

GRANDE LA SANGRE está indicada para todos los casos de debilidad e impotencia para resistir las enfermedades periodicas. Entre otros se encuentran los disensos, catarros, gonorreas, erupciones, mal de ojos, migrañas, tumores é hinchazón de las glándulas. Para curar estas enfermedades basta tomar el Grande La Sangre en cantidad suficiente. Este medicamento ha mantenido en reputación universal por ser de medio siglo como el mejor.

Purificador de Sangre.
Es un extracto altamente concentrado de las más poderosas sustancias astringentes y tónicas, que purifica y regenera el organismo humano, é igualmente benéfico para la piel, prurito, sarna, eccema, etc. Es el remedio más eficaz para los trastornos del hígado y riñón. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir el verdadero.

Zarzaparilla del Dr. Ayer,
PREPARADA POR EL
DR. J. O. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio e sus grandes hojas de PAJAK ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

DE LA

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.--MONTERA, 8.

MADRID

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragiero céntrico regulador, bragiero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. A DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova, Hermanos, y Compañía, Barcelona

